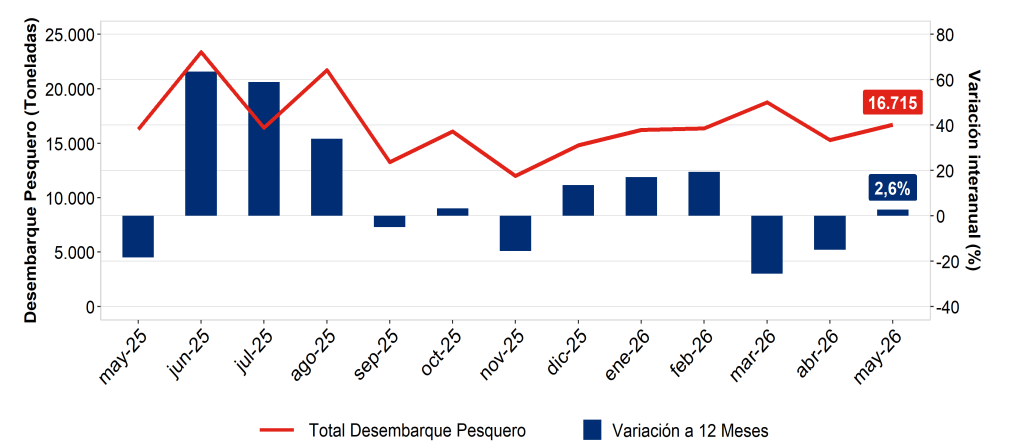


- El desembarque Artesanal registró un aumento de 24,1%, en comparación al mes de mayo de 2025.
- El desembarque Industrial creció 10,8%, en relación al mismo mes del año pasado.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo disminuyó 2,1%, con respecto a igual mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, mayo 2025-mayo 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de mayo de 2026 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.714,64 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; dejando en evidencia una variación positiva de 2,6%, en relación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Artesanal, que presentó 3.387,48 toneladas en el mes de análisis; cifra

que exhibió un alza de 24,1%, con respecto a lo acontecido en el mismo mes del año 2025. Esta variación se debió, principalmente, al aumento en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Industrial fue 474,89 toneladas en el mes de mayo del año 2026; denotando un crecimiento de 10,8%, en comparación a lo observado en idéntico mes del año anterior. Este aumento

se explicó, fundamentalmente, por el mayor tonelaje desembarcado del recurso Merluza Austral.

Por otra parte, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo incidió negativamente en el total, presentando 12.852,27 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una disminución de 2,1%, al comparar con igual mes del año pasado. A su vez, este descenso se debió al menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual mayo 2025-mayo 2026

	2025									2026				
	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Artesanal	2.730	2.095	2.197	2.655	1.257	1.156	1.296	599	314	1.050	1.383	1.794	3.387	
Industrial	428	9.359	243	6.917	83	2.096	1.045	2.401	260	626	1.073	283	475	
Centros de Cultivo	13.126	11.925	13.984	12.137	11.921	12.827	9.668	11.822	15.650	14.676	16.305	13.222	12.852	
Total	16.284	23.379	16.424	21.709	13.260	16.080	12.009	14.822	16.224	16.353	18.761	15.299	16.715	

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de mayo de 2026 el desembarque Artesanal fue 3.387,48 toneladas, denotando una variación positiva de 24,1%; que significó 657,65 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 2.559,11 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un aumento de 25,3%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Centollón incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 584,19 toneladas desembarcadas; exhibiendo un importante crecimiento de 198,4%, en relación al mes de mayo del año anterior.

En tanto, el alga Luga Roja incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 119,89 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 72,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Desembarque Artesanal por recurso, mayo 2025-mayo 2026

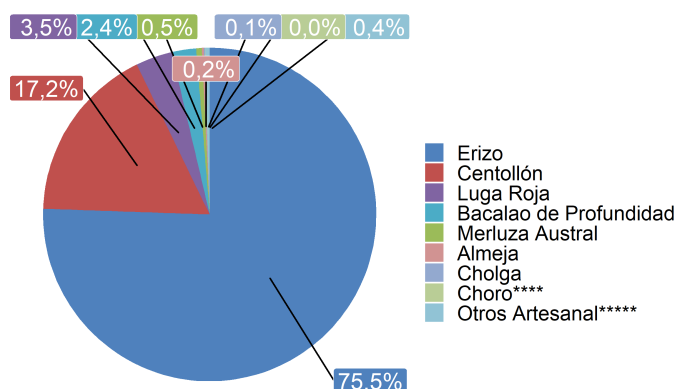
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Mayo 2025	Mayo 2026	
Erizo	2.042,81	2.559,11	25,3
Centollón*	195,79	584,19	198,4
Luga Roja	439,53	119,89	-72,7
Bacalao de Profundidad*	37,50	80,14	113,7
Merluza Austral	0,00	18,58	-
Almeja	0,00	6,72	-
Cholga	0,00	3,00	-
Choro	0,00	1,30	-
Otros Artesanal**	14,20	14,55	2,4
Total	2.729,83	3.387,48	24,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en mayo de 2025, en comparación al tonelaje extraído en mayo de 2026.

** Otros Artesanal incluye para el mes de mayo de 2025 los recursos: Congrio Dorado y Huepo. Mientras que, en el mes de mayo de 2026 se incluyen los recursos: Congrio Dorado, Róbalo y Pejerrey; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación*** por recurso, mayo 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

***** Otros Industrial incluye los recursos: Congrio Dorado, Róbalo y Pejerrey.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en mayo de 2026, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 75,5% al total Artesanal, correspondiente a 2.559,11 toneladas; evidenciando un alza de 25,3%, al comparar con igual mes de 2025.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 17,2% al total Artesanal, equivalente a 584,19 toneladas desembarcadas; exhibiendo un notorio aumento de 198,4%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el alga Luga Roja participó 3,5% del total Artesanal, que significó un desembarque de 119,89 toneladas en el mes de análisis; denotando un retroceso de 72,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 0,4% en el total Artesanal, correspondiente a 14,55 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó una variación positiva de 2,4%, en comparación a igual mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, mayo 2025-mayo 2026).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 474,89 toneladas en el mes de mayo de 2026, exhibiendo un crecimiento de 10,8%; que significó 46,39 toneladas más desembarcadas, al comparar con igual mes del año pasado.

La variación positiva mencionada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza Austral, que anotó 140,31 toneladas desembarcadas; denotando un importante aumento de 2.806.200,0%, con respecto al mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Bacalao Antártico influyó positivamente en el desembarque Industrial, con 175,86 toneladas desembarcadas en el mes de análisis. Mientras que en idéntico mes del año anterior, no se registró desembarque de este recurso.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 152,28 toneladas desembarcadas; exhibiendo una variación negativa de 64,0%, en relación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

Desembarque Industrial por recurso, mayo 2025-mayo 2026

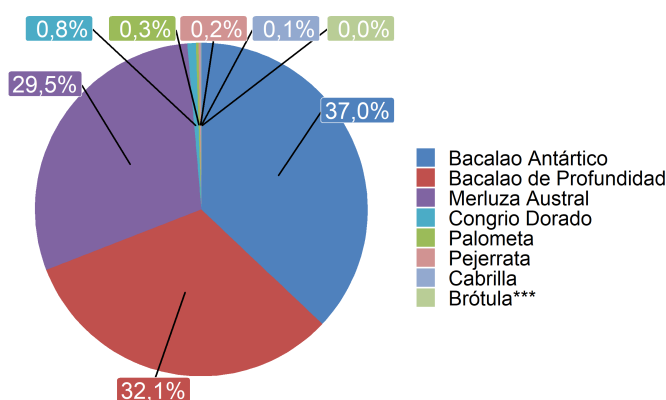
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Mayo 2025	Mayo 2026	
Bacalao Antártico	0,00	175,86	-
Bacalao de Profundidad	423,23	152,28	-64,0
Merluza Austral*	0,01	140,31	2.806.200,0
Congrio Dorado*	0,01	3,94	78.800,0
Palometa	0,00	1,24	-
Pejerrata	5,15	0,89	-82,7
Cabrilla	0,00	0,28	-
Brótula*	0,01	0,07	900,0
Otros Industrial**	0,10	0,00	-100,0
Total	428,50	474,89	10,8

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en mayo de 2025, en comparación al tonelaje extraído en mayo de 2026.

** Otros Industrial incluye para el mes de mayo de 2025 los recursos: Merluza Azul, Cojinoba Sur, Cojinoba Moteada, Merluza de Cola, Jibia, Pulpo, Reineta, Tiburón Fume, Tollo de Cacho y Pota.

Participación por recurso, mayo 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Bacalao Antártico con 37,0%, que significó un desembarque de 175,86 toneladas. Mientras que en igual mes de 2025, no se evidenció desembarque de este recurso.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao de Profundidad, con un aporte de 32,1% al total Industrial, correspondiente a 152,28 toneladas desembarcadas; denotando una baja de 64,0%, al comparar con mayo del año anterior.

Le siguió el recurso Merluza Austral, con una participación de 29,5% en el total Industrial, equivalente a 140,31 toneladas desembarcadas; anotando un notorio crecimiento de 2.806.200,0%, en relación a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, el recurso Congrio Dorado registró un aporte de 0,8% al total Industrial, correspondiente a 3,94 toneladas desembarcadas; exhibiendo un notable aumento de 78.800,0%, en comparación al mismo mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, mayo 2025-mayo 2026).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de mayo de 2026 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 12.852,27 toneladas; denotando una variación negativa de 2,1%; que significó 273,49 toneladas menos cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año anterior.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, mayo 2025-mayo 2026

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Mayo 2025	Mayo 2026	
Salmón del Atlántico	13.125,77	12.852,27	-2,1
Total	13.125,77	12.852,27	-2,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 48 en la región, significando un aumento de uno (1) de ellos, que en términos porcentuales equivale a 2,1%, con respecto al mes de mayo del año 2025. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de mayo de 2026 de un total de 48 Centros de Cultivo regionales, 45 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 2,3%, equivalente a un (1) centro más, en comparación a lo observado en idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, mayo 2025-mayo 2026

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Mayo 2025	Mayo 2026	
Dulce	3	3	0,0
Salada	44	45	2,3
Total	47	48	2,1

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2025, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de mayo de 2026, se fijó descanso sanitario para ocho (8) de las 31 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 16.046,91 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 6,7%; que significó 1.002,45 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 14.853,00 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 6,3%, con respecto al mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Centollón registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 315,52 toneladas procesadas; exhibiendo un notable aumento de 122,6%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 202,84 toneladas procesadas; denotando una disminución de 41,1%, en relación al mes de mayo del año anterior.

Participación por línea de elaboración

Durante mayo del año 2026 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la destinada a manufacturas de tipo Fresco registró la mayor participación, con un 78,3% del total de la producción. Le siguió la línea de elaboración Congelado, con un 19,7% del total. Mientras que la agrupación Seco y Carragenina, participó con el 2,1% restante.

La línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Fresco presentó la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 12.562,79 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 12,0%, con respecto al mismo mes de 2025.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, mayo 2025-mayo 2026

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Mayo 2025	Mayo 2026	
Salmón del Atlántico	13.968,45	14.853,00	6,3
Luga Roja	259,30	329,13	26,9
Erizo	323,94	318,70	-1,6
Centollón*	141,72	315,52	122,6
Bacalao de Profundidad	344,34	202,84	-41,1
Ostión del Sur	0,00	0,02	-
Otros Recursos(*)(**)	6,71	27,70	312,5
Total	15.044,46	16.046,91	6,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en mayo de 2025, en comparación al tonelaje producido en mayo de 2026.

** Otros Recursos incluye para el mes de mayo de 2025: Congrio Dorado y Huepo. Mientras que, en el mes de mayo de 2026 se incluyen los recursos: Merluza Austral, Congrio Dorado, Trucha Arcoíris, Pulpo, Langostino y Almeja; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a manufacturas de tipo Congelado totalizó 3.154,99 toneladas procesadas en el mes de mayo del año 2026; dejando en evidencia una variación negativa de 11,6%, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

En tanto, la agrupación de las líneas de elaboración Seco y Carragenina registró 329,13 toneladas procesadas; exhibiendo un aumento de 26,9%, en relación a igual mes del año anterior. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Seco; debido únicamente al mayor tonelaje procesado del alga Luga Roja.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, mayo 2025-mayo 2026

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Mayo 2025	Mayo 2026	
Fresco	11.214,68	12.562,79	12,0
Congelado	3.570,48	3.154,99	-11,6
Seco y Carragenina***	259,30	329,13	26,9
Total	15.044,46	16.046,91	6,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de mayo del año 2026 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.062 personas registradas, de las cuales, el 86,9% correspondió a hombres y el 13,1% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 3.998 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.479 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 355 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 304 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 926 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, mayo 2026

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	304	3.998	355	1.479	6.136
Femenino	10	480	151	285	926
Total	314	4.478	506	1.764	7.062

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 480 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 285 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 151 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de mayo del año 2026 existían en la región 11.536 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.075 correspondieron a la categoría Alguero, 3.741 a la categoría Pescador Artesanal, 1.003 a la categoría Buzo Mariscador y 717 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.283 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.962 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.323 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 561 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 437 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.104 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 702 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 447 registros.

Inscripción por categoría según provincia, mayo 2026

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	208	3.962	486	1.419	6.075
Pescador Artesanal	195	2.323	153	1.070	3.741
Buzo Mariscador	17	561	41	384	1.003
Armador Artesanal	27	437	22	231	717
Total	447	7.283	702	3.104	11.536

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

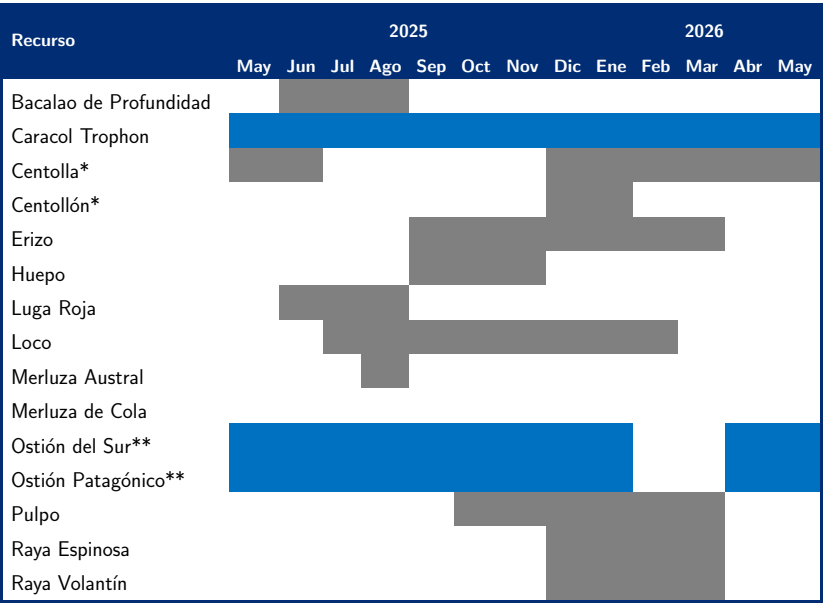
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de mayo de 2026 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en el mes de diciembre de 2025 y extendiéndose hasta junio de 2026.

Vedas por recurso, mayo 2025-mayo 2026



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda Veda extractiva Veda biológica Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.Nº 202300018/2023).

Cuotas de captura por recurso, 2025-2026

Recurso	Toneladas	
	2025	2026
Merluza Austral	18.696	22.251
Merluza de Cola	5.221	4.903
Merluza Tres Aletas	2.774	2.856
Bacalao de Profundidad	2.524	2.808
Congrio Dorado	900	1.839

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2026 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue 22.251; 2.856; 2.808; y 1.839 toneladas, respectivamente; denotando aumentos de 3.555; 82; 284; y 939 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue 4.903 toneladas; exhibiendo una disminución de 318 toneladas, con respecto al año anterior.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.